



**ACTA DE MODIFICACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO
“ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD”**

**SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
24 de mayo del 2021**

En la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado “Organismo Operador del Parque de la Solidaridad”, con domicilio en Av. Malecón No. 300, Colonia Benito Juárez, Código Postal 44770, Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del 24 veinticuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se celebró la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, convocada y presidida por la **C. ARACELI RAMIREZ CERVANTES**, en su carácter de Presidente, la **C. MAYRA ELIVET CARMONA GUTIERREZ** como secretario y la **C. LIZZETH HARO SPENCE** como miembro, todos del Comité de Transparencia.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la **C. MAYRA ELIVET CARMONA GUTIERREZ**, como secretaria del comité, pasara la lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **C. ARACELI RAMIREZ CERVANTES**, en su carácter de Presidente del Comité, actualmente en funciones de Encargada de Despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado “Organismo Operador del Parque de la Solidaridad”;
- **C. MAYRA ELIVET CARMONA GUTIERREZ**, como Secretario del Comité;
- **C. LIZZETH HARO SPENCE**, como miembro del Comité.



En razón de lo anterior, la **C. ARACELI RAMIREZ CERVANTES**, en su carácter de presidenta del Comité, declaro la existencia de *quorum legal* y declara abierta la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado **“Organismo Operador del Parque de la Solidaridad”**, y validos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Informe del cambio de Presidente del Comité de Transparencia.
3. Modificación del Comité de Transparencia.
4. Clausura.

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Asuntos y Acuerdos

I. Existe el quorum legal para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1,2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los Acuerdos de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Una vez consultados los integrantes del Comité de Transparencia **SE APRUEBA** el Orden del Día.

III. En uso de la palabra, la **C. ARACELI RAMIREZ CERVANTES** en su carácter de Presidenta del Comité, una vez desahogado el punto I y II, informa que en virtud de que **el C. BELIZARIO LOPEZ GOMEZ**, quien venía desempeñándose como Director General y fungía como Presidente del Comité de Transparencia, dejo de laborar en el Organismo por cambios administrativos por lo que a través del Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco fue delegada como Encargada de despacho asumiendo las responsabilidades de Presidenta del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, con efectos a partir del 19 de mayo de 2021, en razón del Artículo 17, del Decreto de Creación No. 14599. Para el desahogo de este punto la **C.**



ARACELI RAMIREZ CERVANTES, en su carácter de presidenta del Comité, procede a dar lectura al artículo 28, párrafo 1, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece lo siguiente:

Artículo 28. Comité de Transparencia – Integración

1. *El Comité de Transparencia se integra por:*
 - I. *El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presida;*
 - II. *El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y*
 - III. *El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.*

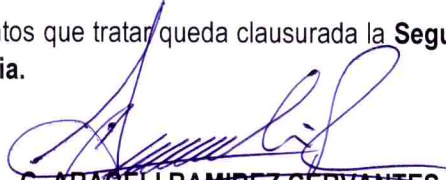
Por lo anterior, el Presidente del Comité, menciona que resulta procedente legalmente modificar e integrar debidamente el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de la siguiente manera:

- **C. ARACELI RAMIREZ CERVANTES**, Encargada de Despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado “Organismo Operador del Parque de la Solidaridad”, se reitera como **PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.
- **C. MAYRA ELIVET CARMONA GUTIERREZ**, **continua** en el carácter que venía desempeñando como Secretaria del Comité de Transparencia.
- **C. LIZZETH HARO SPENCE**, **continua** en el carácter que venía desempeñando como miembro del Comité de Transparencia.

Lo cual se somete a votación, y se APRUEBA por los razonamientos antes expuestos, lo anterior quedando debidamente y legalmente integrado el COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Sujeto Obligado denominado Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado “**Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**”, en uso de la voz del Presidente del Comité de Transparencia, ordena que sea remitido un tanto en original de la presente Acta con los respectivos anexos, al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

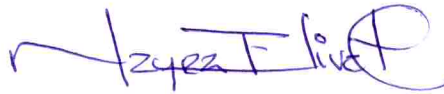


IV . No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.**



C. ARACELI RAMIREZ CERVANTES

Encargada de Despacho de la Dirección General
Presidente del Comité de Transparencia.



C. MAYRA ELIVET CARMONA GUTIERREZ

Titular de la Unidad de Transparencia
Secretario del Comité de Transparencia



C. LIZZETH HARO SPENCE

Directora Administrativa
Miembro del Comité de Transparencia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el ARTICULO 29, párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocar a los integrantes del Comité de Transparencia del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad a la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso, a celebrarse el próximo **lunes 24 de mayo de 2021 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas ubicada en las instalaciones del Parque Solidaridad, Av. Malecón No. 300, Colonia Benito Juárez, CP. 44770, en Guadalajara Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Informe del cambio de Presidente del Comité de Transparencia.
3. Modificación del Comité de Transparencia.
4. Clausura.

Atentamente
Guadalajara Jalisco a 21 de mayo del 2021.

C. ARACELI RAMIREZ CERVANTES

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado **“ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD”**

c.c.p. Archivo